

INSTALACIÓN DE JÓVENES AGRICULTORES

OBJETIVO

Se pretende rejuvenecer las actividades agrarias mediante el apoyo al establecimiento de jóvenes agricultores y fomentar la incorporación de la mujer a la dirección de dichas explotaciones.

BENEFICIARIOS

Jóvenes agricultores (aquellos con edad comprendida entre los 18 y 40 años), que se comprometan a cumplir las condiciones para ser considerado como "agricultor profesional".

CARACTERÍSTICAS

Esta ayuda se concede a los jóvenes agricultores que se instalen por primera vez como jefes de una explotación agraria. Deben contar con la cualificación profesional adecuada y presentar un plan empresarial donde se describan los objetivos, fases y el desarrollo de las actividades agrícolas a realizar.

Línea gestionada por

Dirección General de Modernización de Explotaciones y Capacitación Agraria.
Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia



968362771/968368364
968368398/968366409
968362721

Oficinas Comarcales Agrarias

Cartagena Oeste: 968508133
Cartagena Mar Menor: 968578406
Bajo Guadalentín: 968630291
Alto Guadalentín: 968467384
Huerta de Murcia: 968362700
Río Mula: 968660152
Vega Media: 968610407
Vega Alta: 968760705
Noroeste: 968707666
Altiplano: 968780235